

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

<b>Programa presupuestario:</b>	0002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción
<b>Componente:</b>	F.P.C01 - Acciones de acompañamiento técnico, que permitan el fortalecimiento institucional mediante la promoción de las bases de coordinación en temas centrales anticorrupción, entre las instituciones del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos promovidas
<b>Actividad:</b>	F.P.C01.A01 - Ejecución de acciones de acompañamiento técnico de la SESAEQROO, para la emisión de bases de coordinación y documentos normativos de acuerdo a lo establecido en el PI de la PAEQROO
<b>Indicador:</b>	01 - Número de acciones de acompañamiento técnico realizadas para la creación de bases de coordinación, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.
<b>Descripción del indicador:</b>	Se refiere a toda aquella acción de acompañamiento técnico, que promueva la SESAEQROO que contribuya con la creación de los documentos de naturaleza jurídica para la emisión de bases de coordinación.  * Actas de trabajo de las mesas colaborativas entre autoridades responsables de concretar los mecanismos de colaboración para crear las bases de coordinación.  * Actas de sesión del Comité Coordinador en las cuales se analicen, comenten o aprueben asuntos relativos a bases de coordinación  * Evidencia de mesas de trabajo con las diferentes instancias encargadas de atender las bases de coordinación.
<b>Trimestre:</b>	1er. Trimestre 2024
<b>Unidad responsable:</b>	Dirección de Políticas Públicas.

La meta anual programada para esta actividad es de 8 acciones de acompañamiento técnico para la creación de bases de coordinación en materia anticorrupción, **acorde con la programación establecida corresponden 2 al primer trimestre 2024**; al respecto, **se informa que se realizaron las 2 acciones comprometidas por lo que se ha dado cumplimiento del 100% de la meta programada**, y dado que no existe un referente de las mismas A NIVEL NACIONAL, Quintana Roo nuevamente es el estado líder de este proyecto y las bases se concluirán durante el ejercicio 2024, la justificación de los tiempos de elaboración de este proyecto recae en la complejidad de los temas jurídicos y de análisis de mejoras a los actuales procesos ejecutados por las autoridades responsables.

Es así como se presentan los avances de construcción a efecto de comprobar que existen reuniones permanentes, mesas de trabajo, de las cuales hay resultados que resaltar.

**Resultados alcanzados:**

Durante el primer trimestre del año 2024, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) en coordinación con el Comité de Participación Ciudadana (CPC). Se llevaron las siguientes acciones:

En fechas 23 de enero y 15 de febrero del presente año se llevaron a cabo las dos mesas de trabajo relativas al seguimiento de las Bases de Coordinación, lo anterior fue

## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

con diferentes profesionistas expertos en materia de faltas administrativas graves y no graves, hechos de corrupción y fiscalización, así mismo el Sistema Anticorrupción a través de su Secretaría Técnico, se encontró presente en cada una de las mesas de trabajo, dando el acompañamiento técnico y jurídico correspondiente, con lo cual obtuvimos un gran avance en el proyecto que tiene como meta concluirse durante este año.



BASES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, CONTROL INTERNO, AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL, Y DE DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN.

### CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA.** Las presentes Bases constituyen un instrumento de política pública basado en la coordinación institucional para el combate a la corrupción, en cumplimiento a la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y su Programa de Implementación

Su objeto es promover acciones de capacitación, intercambio de tecnologías de la información, así como buenas prácticas en la prevención, detección investigación y sanción en las materias de faltas administrativas, [REDACTED] y de delitos por [REDACTED] para garantizar la integridad y el comportamiento ético de las personas servidoras públicas, mayores niveles de calidad y eficacia en el servicio público, así como el uso racional y eficiente de los bienes y recursos públicos en el Estado de Quintana Roo

**SEGUNDA.** Los principios que regirán estas Bases

I. **Cooperación:** Se deberán aportar los insumos necesarios para el proceso informativo y la toma de decisiones.

< 1 / 11 >

Fuente: Imágenes propias de las mesas de trabajo para el seguimiento de las Bases de Coordinación (2024)

Firma de la Titular:

**MTRA. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO**  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA  
ROO

Firma del responsable:

**LIC. LYSSETTE HIGAREDA LAGUNA**  
DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA  
ROO.